

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
OFICINA TÉCNICA DE MIDUVI - ORELLANA  
ENERO - DICIEMBRE 2018

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Oficina Técnica de Orellana
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Adscrita a qué institución:	X

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS: MARQUE CON UNA X	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana
Dirección:	Calle Napo y Sergio Saenz
Correo electrónico:	<a href="mailto:merobles@miduvi.gob.ec">merobles@miduvi.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.habitayvivienda.gob.ec">www.habitayvivienda.gob.ec</a>
Teléfonos:	(06)2881476
RUC:	226004100001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:merobles@miduvi.gob.ec">merobles@miduvi.gob.ec</a>
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:merobles@miduvi.gob.ec">merobles@miduvi.gob.ec</a>
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:merobles@miduvi.gob.ec">merobles@miduvi.gob.ec</a>
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Arg. Mauricio Efrén Guevara Arauz
Cargo:	Técnico de Gestión Técnica
Fecha de designación:	05 de Diciembre del 2018
Correo electrónico:	<a href="mailto:mgaesera@miduvi.gob.ec">mgaesera@miduvi.gob.ec</a>
Teléfonos:	(06)2881476

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	23 de Febrero del 2019
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (Av. Quitumbe Nan y Av. Amaru Nan) Quito - Pichincha

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	23

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	23

Distrital	
Circuitos	

**COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:**

NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GENERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBT	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROAECUATORIANO		
Nacional	23	Cobertura Nacional en cada capital de provincia											<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3038&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3038&amp;force=0</a>
Zonal													
Regional													
Provincial	1	Cobertura en cada capital de provincia	347	216	131	0	1	274	0	63	9		
Distrital:													
Circuital:													
Cantonal:													
Parroquial:													
Comunidad o recinto:													

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=765&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=765&amp;force=0</a>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=766&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=766&amp;force=0</a>
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA" en esta Oficina Técnica de Orellana - MIDUVI, no se generaron compromisos ministeriales cumplidos en el período enero-diciembre 2018			<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=767&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=767&amp;force=0</a>

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=768&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=768&amp;force=0</a>	
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP(1))	OBSERVACIONES
	SI	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Habitad y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales, Direcciones de Comunicación Social, Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=931&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=931&amp;force=0</a>	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonales serán quienes estén liderando que se cumpla el proceso en cada una de sus Oficinas Técnicas. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes
FASE 1	SI	El equipo de rendición de cuentas nacional preparó la propuesta del proceso y lo sometió a validación y retroalimentación en talleres internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=932&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=932&amp;force=0</a>	La misma propuesta servirá para las 23 Oficinas Técnicas

	SI	En cada uno de los niveles UDAF (Ministerio), EOD (Oficinas Técnicas se realizaron evaluaciones de la gestión.	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=9338&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=9338&amp;force=0</a>	
	SI	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/">http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/</a>	
	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/">http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/</a>	
	SI	Se cumplió con la Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/">http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-del-ministerio-de-desarrollo-urbano-y-vivienda/</a>	Registros fotográficos y de asistencia a los eventos
FASE 2	SI	Se realizó la rendición de cuentas a través de distintos medios Coordinación Zonal 2	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=598&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=598&amp;force=0</a>	
	SI	Se realizó la planificación de los eventos participativos Coordinación Zonal 2	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=599&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=599&amp;force=0</a>	
	SI	La rendición de cuentas de la Coordinación Zonal (Napo, Orellana, Pichincha) se realizó el 23 de Febrero del 2019	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=601&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=601&amp;force=0</a>	
	SI	La rendición de cuentas de la Coordinación Zonal 2 (Napo, Orellana, Pichincha) se realizó en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social( Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan ) Quito - Pichincha	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=602&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=602&amp;force=0</a>	
	SI	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=603&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=603&amp;force=0</a>	
	SI	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=873&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=873&amp;force=0</a>	

<b>Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:</b>	
1.- Socialización de Proyectos de Vivienda que se realizara en Provincia de Orellana.	
2.- Socialización del buen uso de la vivienda.	

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud de que esta Oficina Técnica de Orellana en el año anterior a la gestión no recibió aportes ciudadanos.				<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=659&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=659&amp;force=0</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio: Prensa: Televisión: Medios digitales:	"NO APLICA", en virtud de que esta Oficina Técnica de Orellana en el año 2018 no pagó publicidad y propaganda en los medios de comunicación.					<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=773&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=773&amp;force=0</a>

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="https://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/">https://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/</a>

Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAP.	SI	<a href="https://www.habitatysvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Literal-m.-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf">https://www.habitatysvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Literal-m.-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf</a>
--	----	---

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=404&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=404&amp;force=0</a>
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=405&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=405&amp;force=0</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Se han elaborado observaciones e insumos que incorporen el respecto por la interculturalidad y cosmovisión para diseño de viviendas de pueblos, nacionalidades, comunas y comunidades indígenas	Construcción de 11 viviendas	Han mejorado las condiciones de vida de las familias al contar con viviendas dignas, lo que permite su desarrollo integral
Políticas públicas generacionales	NO	No existieron Postulantes		
Políticas públicas de discapacidades	SI	Se han implementado mecanismos de atención preferencial para personas con discapacidades mediante el consejo de la judicatura para beneficiarse de la exoneración de la declaración juramentada	La exoneración de las declaraciones juramentadas.	Al no cancelar el valor total de la declaración juramentada les permite solventar otras necesidades.
Políticas públicas de género	NO	No existieron Postulantes		
Políticas públicas de movilidad humana	NO	No existieron Postulantes		

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
Incrementar los mecanismos que promueven el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades equitativas y diversas. Meta: 1 Resultado: 1
	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos Meta: 500 Resultado: 479
	Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos. Meta: 72 Resultado: 135
	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles. Meta: 1 Resultado: 1
	IE-RVP-CS-Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN). Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional	IE-RVP-OT- Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS). Meta: 1 Resultado: 1
	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales Meta: 1.463 Resultado: 1.463
	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados. Meta: 279 Resultado: 275
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de tipologías arquitectónicas validadas Meta: 30 Resultado: 29
	Número de planes masa calificados Meta: 66 Resultado: 65
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de incentivos nominativos emitidos. Meta: 1162 Resultado: 1162
	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social. Meta: 2500 Resultado: 2550
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos Meta: 5 Resultado: 5
	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas Meta: 0.1 Resultado: 0.0588
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente Meta: 2 Resultado: 1.2
	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo Meta: 2 Resultado: 2

	Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. Meta:320 Resultado: 223
	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades Meta:0.04 Resultado: 0.1291
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de ejecución presupuestaria Meta: 1 Resultado:0.7738

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		
	N. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico induyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir	1	Se refiere al número de herramientas o documentos que son desarrollados y se encuentran enfocados en fomentar la transversalización de la accesibilidad al medio físico, como criterio técnico en los procesos de diseño, planificación y construcción de espacios urbanos y edificados de uso público, que son ejecutados por las instituciones y entidades públicas y privadas dentro del territorio ecuatoriano.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades induyentes, equitativas y diversas.	1	1	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	500	Se refiere al número de terrenos nuevos de distintas fuentes que son ingresados al Proceso de Banco de Suelos con la finalidad de ser calificados para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos.	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.	500	479	95,80%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 95,80%.
	72	Se refiere al número de terrenos que cuentan con las características necesarias para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos, es decir, los terrenos calificados como óptimos por el Comité Interinstitucional de Calificación, (consolidar un hábitat digno y seguro, contar con servicios básicos, contar con equipamientos cercanos de salud, educación, seguridad y recreación, no estar en áreas protegidas, no estar en zonas de riesgo natural ni mitigable). El Comité se reúne al menos 2 veces al mes con un mínimo de 4 representantes de las siguientes instituciones: MIDUVI (4 representantes): Subsecretaría de Hábitat (profesionales de Banco de Suelos quienes lideran y documentan el análisis; profesionales urbanistas que garantizan que dichos suelos conformen un hábitat digno y seguro); Subsecretaría de Vivienda (profesionales que califican el plan masa que proponen su criterio urbanístico); SGR (1 representante) (profesionales que analizan e identifican la vulnerabilidad del terreno a riesgos naturales); MAE (1 representante) (profesionales que analizan el entorno del terreno, identificando zonas de protección ambiental cercana); SENAGUA (1 representante) (profesionales que identifican la disponibilidad de agua en los terrenos calificados); CNEL (1 representante) (profesionales que analizan la disponibilidad de electricidad en los terrenos calificados)	Número de terrenos que cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.	72	135	187,50%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 187,50%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la operación de 4 Laboratorios Urbanos, en los cuales se pueda poner a prueba las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible y que aporten a la definición del Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	1	1	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la definición de la propuesta de un Plan de Acción consensuado, multidimensional y multilocal, que permita la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN), y que contenga las estrategias, actores, instrumentos de articulación y líneas de acción.	Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	1	1	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la elaboración de un Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS), que de soporte al contenido y detalle lineamientos de regulación establecidos en la mencionada ley, el mismo que será enviado a Presidencia.	Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).	1	1	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1463	Los incentivos económicos al beneficiario permiten complementar el financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adquisición de la vivienda a manera de un subsidio único y directo y están focalizados hacia los hogares más vulnerables.	Número de Incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	1463	1463	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	279	Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados Construcción en terreno propio, Mejoramiento de vivienda, Titulación).	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.	279	275	98,57%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98,57%.
	30	Este indicador mide el número de tipologías arquitectónicas validadas que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del Programa Casa para Todos Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.	Número de tipologías arquitectónicas validadas.	30	29	96,67%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 96,67%.
	2.- Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	N. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1463		Los incentivos económicos al beneficiario permiten complementar el financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adquisición de la vivienda a manera de un subsidio único y directo y están focalizados hacia los hogares más vulnerables.	Número de Incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	1463	1463	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
279		Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados Construcción en terreno propio, Mejoramiento de vivienda, Titulación).	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.	279	275	98,57%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98,57%.

6

	66	Este indicador mide el número de planes masa calificados que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del Programa Casa para Todos Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.  Adicionalmente en cada plan masa calificado se revisa la integración de áreas verdes y espacios comunales, para mejorar la calidad de vida, su accesibilidad y relación con el ambiente que le rodea.	Número de planes masa calificados.	66	65	98,48%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98,48%.
	1162	El MIDUVI emitirá y entregará el incentivo nominativo a favor del beneficiario, a fin de que BanEcuador pueda determinar el valor total del crédito que será desembolsado, conforme los parámetros establecidos por dicha entidad financiera pública.	Número de Incentivos nominativos emitidos.	1162	1162	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
3. Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Acentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>		<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	
	2500	Para realizar el acompañamiento social se priorizarán a las familias reubicadas en los reasentamientos para garantizar un traslado seguro, informado y la corresponsabilidad para el cuidado de la vivienda y la convivencia social armónica y solidaria de los ocupantes. También se incluye a familias cuyas viviendas en sitio propio fueron mejoradas y reconstruidas, el énfasis será promover el cuidado y las condiciones adecuadas de mantenimiento de las mismas.  El acompañamiento social en proyectos habitacionales en todo el país impulsados por el MIDUVI, estarán encaminadas al buen uso de la vivienda y la convivencia social como una estrategia efectiva de corresponsabilidad y articulación intersectorial e institucional.	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.	2500	2550	102%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 102%.
	5	Se refiere al número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedidos a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y, habitabilidad y salud.	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	5	5	100%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
4. Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.	<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>		<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	
	10	El indicador pretende medir la reducción de las obras de infraestructura que presentan problemas en su implementación, a cargo de las entidades que reportan en el Sistema de Seguimiento a Obras, para con ello mejorar la eficiencia en su gestión. En el indicador se incluyen los estados del sistema: "Con problemas" y "Detenidas".  Base legal: Manual de usuario del Sistema de Obras.	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas.	10	6	60,00%	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 58,80% de acuerdo a la Herramienta GPR
	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla en su art. 35 Evaluación de la conformidad. Se deberá realizar la evaluación de la conformidad de los estándares y compromisos de calidad definidos para procesos estables que hayan cumplido al menos un ciclo de mejora. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de ciclo del proceso sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: talento humano, infraestructura, equipos y materiales, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios. Un proceso sustantivo controlado estadísticamente es aquel cuyo comportamiento de la dimensión de calidad es predecible dentro de los límites de control propios del proceso, considerando que únicamente influyen causas comunes durante su ejecución.	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	2	1,2	60,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 60%.
2	La sección I del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al art. 34 que menciona: Las instituciones publicarán a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (de acuerdo al Decreto 005 del Ministerio del Trabajo asume esta competencia) defina para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en la carta de servicios institucional, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las fases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucional se deberá publicar solo aquellos servicios que se encuentren en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido validada por el Ministerio del Trabajo. Puesto que la taxonomía definida por el Ministerio del Trabajo incluye los niveles de:  SERVICIO - CASO - TRÁMITE. Las instituciones al contemplar la publicación de compromisos de calidad de los servicios que brinda, deberán enfocar esfuerzos en mejorar en su totalidad los casos y los trámites relacionados con dichos servicios. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de atención, esto es desde que el usuario solicita el servicio hasta que recibe el producto final sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: proceso, requisitos, interacciones,	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	2	2	100,00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.	

	1	<p>La sección I del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al artículo 34 menciona Portafolio de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y las atribuciones y facultades a ella conferidas. Se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que deberían ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirá el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión, cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 5.23.2 la norma define Operación: En este estado se encuentran los servicios que está prestando la institución, es decir se trata de servicios vigentes, verificables y que convierten la estrategia en una capacidad. Por tanto la institución deberá desarrollar, actualizar y depurar la información de su portafolio de servicios registrada en la herramienta Gobierno por Resultados garantizando que la información cumpla con el marco legal vigente y refleje el estado actual de prestación de los servicios, sus casos y trámites respectivos, con el objetivo de disponer en estado de operación todos sus servicios.</p>	<p>Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados</p>	1	1	100,00%	<p>Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.</p>
		<p><b>N. DE META</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Se busca medir o controlar la capacitación y todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto.</p> <p>Para la medición del indicador se considerará la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde.</p> <p>Para la medición del indicador se considerará: a) Servidores Públicos contemplados en el Plan Anual de Formación y Capacitación aprobada por la máxima autoridad de la Institución, Presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión.</p> <p>Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el ítem g) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades".</p> <p>En la Norma técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro Oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV "Proceso de Capacitación", indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación.</p> <p>Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada</p>	<p><b>TOTALES PLANIFICADOS</b></p> <p><b>TOTALES CUMPLIDOS</b></p>	320	293	91,56%	<p>Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 91,56%.</p>
5.-Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI	4	<p>El artículo 42 numeral 39 del Código del Trabajo determina que el empleador público o el privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.</p> <p>El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades</p>	4	13	325,00%	<p>El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 322,75% de acuerdo a la Herramienta GPR.</p>
		<p><b>N. DE META</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>La medición de la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) considera los valores devengados en el periodo de medición. Se excluyen los valores de la Fuente de Financiamiento 998, ya que corresponden a valores de arrastre de obligaciones de años anteriores. La meta recomendada es 0,0833 (8,33%) acumulada por cada mes, hasta llegar al final del año con el 1 (100%) del presupuesto total.</p>	<p><b>TOTALES PLANIFICADOS</b></p> <p><b>TOTALES CUMPLIDOS</b></p>	100	77	77,00%	<p>El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 77,38% de acuerdo a la herramienta GPR.</p>
6.-Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI	100		<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria</p>	100	77	77,00%	<p>El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 77,38% de acuerdo a la herramienta GPR.</p>
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>							<b>109,63%</b>

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA	S 53.760,00	S 53.760,00	100%	
PIV (URBANA, RURAL Y CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	S 73.920,00	S 73.920,00	100%	
Gestión Institucional	S 182.371,38	S 182.371,38	100%	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download</a>

Bienes y Servicios de Consumo	\$	51.563,98	\$	51.163,55	101%	<a href="#">monitor/download.php?id=908&amp;force=0</a>
Otros gastos corrientes	\$	277,78	\$	277,78	100%	
Gestión Operativa de Habitat y Asentamientos Humanos	\$	19.438,46	\$	19.438,46	100%	
Gestión Operativa de Vivienda	\$	28.873,70	\$	28.873,70	100%	
	\$	410.205,30	\$	409.804,87	100%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
\$	410.205,30	\$	282.525,30	\$	282.124,87	\$	127.680,00	\$	127.680,00	100%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Infima Cuantía			10,00	\$	3.675,66	<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=908&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=908&amp;force=0</a>
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica						
Procesos de Declaratoria de Emergencia						
Concurso Público						
Contratación Directa						
Menor Cuantía	2,00	\$	114.000,00			
Lista Corta						
Producción Nacional						
Terminación Unilateral						
Consultoría						
Régimen Especial						
Catálogo Electrónico			26,00	\$	4.226,20	
Contratación						
Ferias Inclusivas						
Otras	1,00	\$	28.672,71			

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que esta Oficina Técnica en el periodo a 1 de enero a diciembre del 2018 no ha realizado enajenación de bienes.		<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=402&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=402&amp;force=0</a>

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que esta Oficina Técnica en el periodo a 1 de enero a diciembre del 2018 no ha expropiado ni se han recibido donaciones.		<a href="http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=403&amp;force=0">http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=403&amp;force=0</a>

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal b del artículo 7 de la LOTAIP)
Contraloría General del Estado	Informe General No. DNAI-AI- 0381-2018 del Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados en los exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI-DAI-012-2016; DAI-AI-0999-2016 y DAI-AI-0083-2017, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.	Mediante memorandos No. MIDUVI-OTPSO-2018-0056-C y No. MIDUVI-OTPSO-2018-0061-C de 2 de agosto de 2018, la Dirección de Oficina Técnica de Orellana informa a la Coordinación General Jurídica, el cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial.	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha cumplido las recomendaciones emitidas por el Organó de Control.	
	Informe General No. DNAI-AI-0370-2018, del Examen de cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados en los exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI- DAI-AI-0151-2015; DAI-AI-0370-2015; DAI-AI-0113-2016; DAI-AI-0143-2016; DAI-AI-0388-2015 y DAI-AI-0719-2016, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017.	Mediante memorandos Nos. OTPSO-2018-0058-C de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-1828-M de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-1829-M de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-0060-C de 2 de agosto de 2018, informó a la Coordinación General Jurídica el cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial.	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha cumplido las recomendaciones emitidas por el Organó de Control.	

Revisado :

Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero  
Director de la Oficina Técnica

Aprobado por:

Arq. Marcos Enrique Irrgang Guerra  
Coordinador Zonal 2